

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2017-5305 *Información pública de expediente para construcción de un garaje en suelo rústico.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente tramitado a instancia de Fabián Saiz Andrés para la construcción de un garaje en Cartes, en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como rústico de protección forestal.

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 29 de mayo de 2017.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2017/5305